Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR	

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector teniendo en cuenta los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Es necesario contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad y a la Dirección comercial, teniendo en cuenta que a dicha dirección le corresponde la contratación de asesorías publicitarias y de material publicitario, de conformidad con el Manual de Contratación de la Entidad; y que a cargo de la Dirección comercial se encuentran los procesos misionales de comercialización y ventas, realización del sorteo y pago de premios.

Por consiguiente, la Dirección Comercial en cumplimiento de las funciones asignadas y en representación de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E, le asiste la obligación de realizar el presente análisis siguiendo las normas plasmadas en el respectivo Manual de Contratación de la Entidad, el cual establece la modalidad de contratación directa para contratar los servicios de apoyo a la gestión.

El presente estudio contiene los siguientes elementos siguiendo los lineamientos del citado Manual:

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE ANÁLISIS.

La Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno realizar la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.**

1.1 Objetivo General

Contratar los servicios requeridos por la entidad con la persona natural o jurídica que se encuentre en capacidad de desarrollar el objeto requerido con oportunidad e idoneidad, para apoyar en el fortalecimiento de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

1.2 Objetivos Específicos

El objeto a contratar consiste en la prestación de servicios de apoyo a la entidad y a la Dirección Comercial de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E, desarrollando las siguientes actividades:

Publicidad alusiva a la LOTERIA DEL VALLE; de la siguiente manera:

1.- Emisión de ocho (8) comerciales diarios, de lunes a sábado a través de CNC Noticias, por el canal 22 de CNC Buga; y en forma simultánea en la página Facebook: CNC Buga visión, página web www.bugavision.con y en el canal you tube: Guadalajara de Buga.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La publicidad es una parte fundamental dentro de los procesos de comunicación de cualquier empresa; su fin debe traducirse en ventas.

Uno de los objetivos prioritarios de la comunicación publicitaria, es facilitar que el producto o servicio se recuerde después de la emisión en un intento de promover el consumo.

La publicidad en televisión, es considerada como la publicidad por excelencia. La publicidad en TV es diferente, está dirigida a las emociones no a la razón.

Después de la revolución industrial y con ayuda de la globalización y los medios de comunicación, los países occidentales dieron entrada al marketing masivo de productos y servicios.

La presencia constante en TV es clave para mantener el efecto de la publicidad en el largo plazo y garantizar la continua entrada de nuevos compradores.

La publicidad en TV aporta el incremento del negocio al mantener la marca en la recordación del televidente. Cuando hay una inversión continua y periódica, se ve el efecto de la campaña en la venta de la marca, es decir tiene un efecto claro.

La publicidad en TV aporta en promedio el 21.3% de los compradores de una marca a largo plazo. El 4% de las ventas a corto plazo de una marca es atribuible a sus campañas televisivas (Mayte González, Media Sector Director en Kantar Worldpanel).

Lo más importante en materia publicitaria es no desconocer la segmentación y especificidad de usuarios a los cuales van dirigidos los anuncios. Las empresas deben apuntar a consolidar su imagen en el mercado y a mantener la fidelidad de sus clientes en el tiempo.

Toda empresa que requiera el consumo de un producto y además posicionamiento, recordación y ganar mercado, está obligada a invertir en publicidad.

Por consiguiente, la Dirección Comercial en cumplimiento de las funciones asignadas y en representación de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E, le asiste la obligación de realizar el presente análisis siguiendo las normas plasmadas en el respectivo Manual de Contratación de la Entidad, el cual establece la modalidad de contratación directa para contratar los servicios de apoyo a la gestión, de emisión de publicidad, alusiva a su producto LOTERIA DEL VALLE.

2.1 Servicios Técnicos de apoyo a la gestión

Se trata de servicios de apoyo a la gestión, enfocados a la publicidad del producto LOTERIA DEL VALLE, en cumplimiento del plan estratégico trazado por la entidad, 2020-2023.

2.3 ASPECTOS TÉCNICOS.

En términos de especificaciones del personal requerido, se plantea la necesidad de contratación de personal calificado para la realización de las actividades, en este caso se requiere los servicios de una persona, natural o jurídica que pueda prestar el servicio de publicidad.

En este sentido la modalidad de contratación más utilizada en los servicios corresponde a la modalidad de Contratación Directa, garantizando que se encargará de cumplir las obligaciones requeridas para el buen desempeño de las actividades programadas.

2.4 ASPECTOS REGULATORIOS

La Beneficencia del Valle del Cauca EICE., rige su actividad contractual por los principios de la Constitución Política, el Manual de Contratación y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los estudios previos y las condiciones de contratación

3. ASPECTOS ÉCONOMICOS.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e

internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. (Para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS específicamente el Anexo 16 "A16. Notas metodológicas").

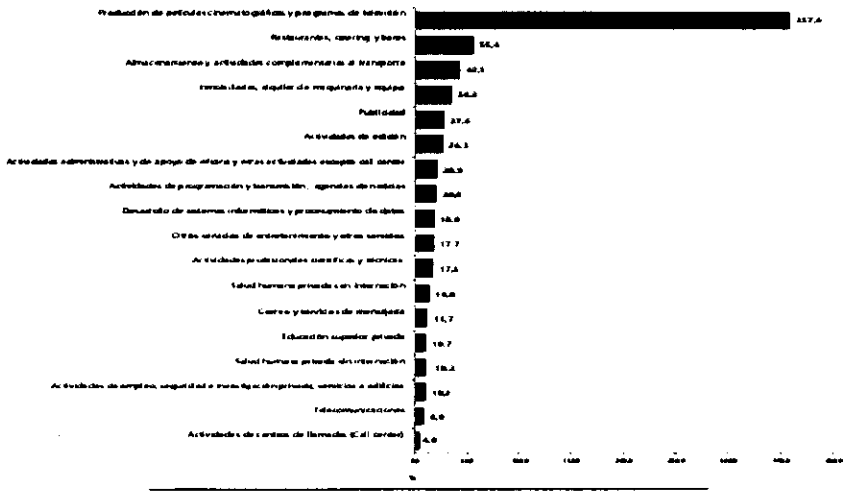
También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades "se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center"y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Octubre de 2021

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Octubre 2021P



1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.1. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Octubre 2021[P] / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancía	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	42,3	39,7	0,3	2,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	10,3	0,0	1,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	55,4	54,2	0,9	0,4
J	División 58	Actividades de edición	26,3	20,2	5,7	0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	357,6	227,4	88,2	42,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	20,0	18,5	-0,1	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	8,9	4,6	4,4	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,0	17,5	0,4	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	34,2	32,8	1,8	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,3	15,2	2,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	27,6	27,4	0,2	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,2	10,3	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,9	4,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	19,9	-0,1	1,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	8,9	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,0	14,0	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,2	9,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	14,0	3,6	0,1

Fuente: DANE – EMS

1.2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2020.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2021[p] / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Modalidad** Nueva calculo***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	2,8	2,1	2,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	-0,2	7,4	-0,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	5,6	6,0	2,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,9	-7,0	2,0	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-12,6	-2,7	-17,4	7,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	-0,2	0,3	3,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,5	3,1	3,0	1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,6	14,8	1,1	0,8	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,2	2,4	1,7	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,4	2,8	6,4	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,7	2,2	2,7	0,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	0,2	-0,1	0,5	5,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	3,0	5,1	-0,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,2	-4,4	1,4	2,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	-0,2	4,2	0,2	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	2,3	3,9	0,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,0	1,7	2,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,0	2,1	3,6	1,3	--

Fuente: DANE – EMS

1.3. Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2020.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2021[p] / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal empleado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Ministerio** Horas cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,1	5,9	2,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,3	-1,9	6,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,3	2,6	5,7	--
J	División 58	Actividades de edición	4,2	2,5	1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	106,9	100,8	6,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,1	9,3	1,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	0,5	-0,8	1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,6	10,1	-0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	5,3	1,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,7	0,6	4,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,6	6,4	3,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	0,5	-1,4	7,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,4	4,0	2,4	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	4,7	3,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,4	-1,0	1,5	0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,4	1,0	2,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,3	5,6	0,7	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,6	4,7	3,9	--

Fuente: DANE – EMS

1.4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido del año hasta octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2020.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - octubre 2021[p] / enero - octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios*
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	25,8	0,1	10,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,4	3,8	7,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	50,9	-3,1	17,9
J	División 58	Actividades de edición	4,9	-10,9	6,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	139,3	-29,9	81,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	33,0	1,1	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	9,7	4,4	0,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,3	7,6	10,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	20,1	-1,9	9,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	18,2	3,1	6,5
M	Clase 7310	Publicidad	17,8	-2,9	9,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,5	2,2	6,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	20,2	14,8	8,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,7	-1,8	5,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,4	-3,2	2,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	27,8	7,3	5,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	23,9	4,6	8,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	40,7	-0,4	17,2

Fuente: DANE – EMS

1.5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el año móvil comprendido entre noviembre de 2020 y octubre de 2021, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, siete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido entre los años 2019 y 2020.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Noviembre 2020 - octubre 2021[p] / noviembre 2019 - octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,4	-1,6	9,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,4	2,5	7,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	33,2	-5,8	14,3
J	División 58	Actividades de edición	-3,3	-11,5	6,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	58,5	-32,9	60,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	25,5	-0,3	8,1
J	División 61	Telecomunicaciones	7,9	2,9	1,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,7	6,1	9,8
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	-3,6	9,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,0	1,1	6,6
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	-5,0	8,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,3	-0,2	6,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	21,5	15,8	9,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,9	-3,5	4,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,8	-4,2	3,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	24,6	6,6	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	21,8	3,5	7,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	28,9	-2,5	14,0

Fuente: DANE – EMS

1.6. Variación bienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En octubre de 2021, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2019.

Tabla 6. Variación bienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Octubre 2021[p]/octubre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) bienal		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total[a]	Salarios[a,c]
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,0	-4,4	12,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,9	4,1	9,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	24,3	-8,1	4,6
J	División 58	Actividades de edición	-13,3	-18,4	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,4	-46,4	34,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,3	-5,2	8,8
J	División 61	Telecomunicaciones	6,1	0,5	7,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,4	14,9	19,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,9	-6,2	12,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	-2,5	12,0
M	Clase 7310	Publicidad	-4,1	-11,9	12,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2,8	-6,9	13,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	43,9	28,5	15,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-14,0	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	-5,8	-7,6	6,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	21,1	8,7	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	14,2	3,4	7,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,0	-6,0	6,1

Fuente: DANE – EMS

2. EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las tres variaciones de ingresos nominales más altas.

2.1. Subsectores de servicios con las tres variaciones de ingresos nominales más altas

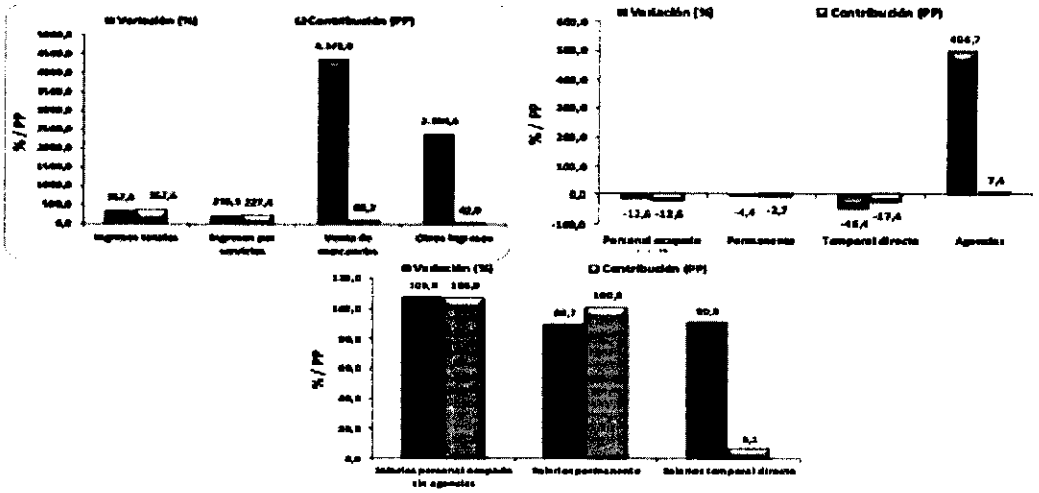
2.1.1. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

2.1.1.1. Variación anual: octubre 2021 / octubre 2020

En octubre de 2021, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 357,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 12,6% y los

salarios registraron un crecimiento de 106,9%, en comparación con octubre de 2020.

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total Nacional
Octubre 2021p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2020, en octubre de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 357,6%, que se explica por el incremento de 236,3% en los ingresos por servicios, de 4.373,9% en la venta de mercancías y de 2.394,6% en otros ingresos operacionales.

En octubre de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de -12,6%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por una disminución de 46,4% en el personal temporal directo y de 4,4% en el personal permanente. Por su parte, el personal contratado a través agencias presentó un incremento de 494,7%.

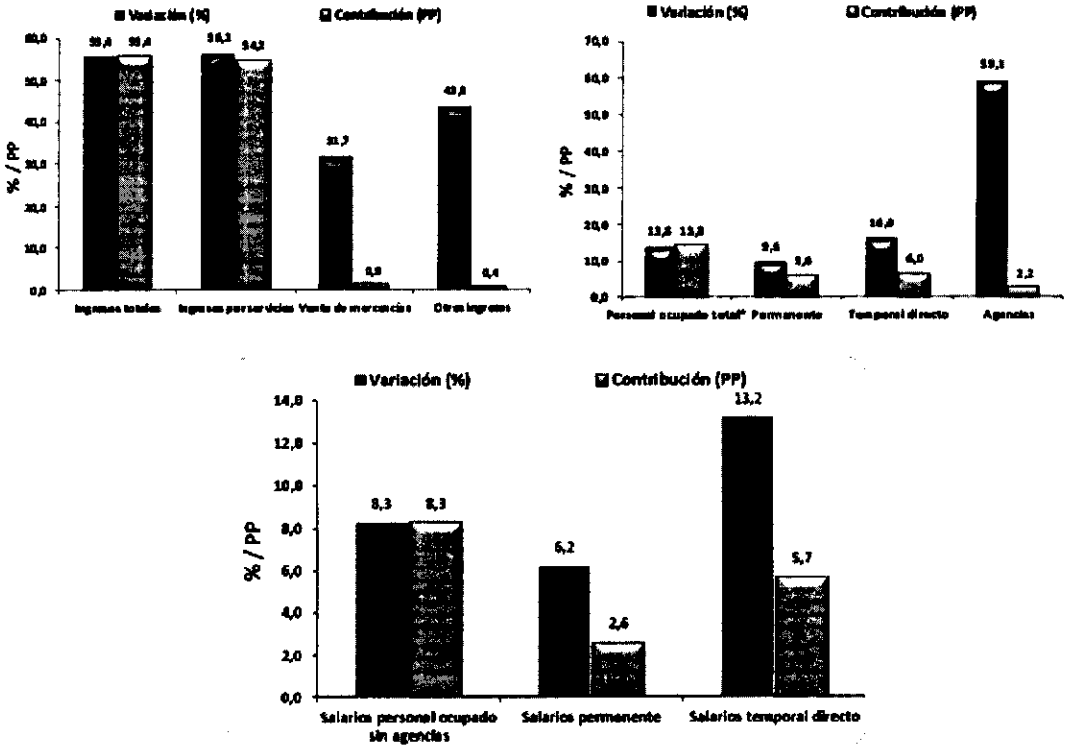
Mientras que los salarios en octubre de 2021 presentaron un aumento de 106,9%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 89,7% en los salarios del personal permanente y de 90,9% en los salarios del personal temporal directo.

2.1.2. Restaurantes, catering y bares

2.1.2.1. Variación anual: octubre 2021 / octubre 2020

En octubre de 2021, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 55,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 13,8% y los salarios registraron un crecimiento de 8,3%, en comparación con octubre de 2020.

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Restaurantes, catering y bares
Total Nacional
Octubre 2021p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2020, en octubre de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 55,4%, que se explica por el incremento de 56,2% en los ingresos por servicios, de 31,7% en la venta de mercancías y de 43,8% en otros ingresos operacionales.

En octubre de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de 13,8%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 16,0% en el personal temporal directo, de 9,6% en el personal permanente y de 59,1% en el personal contratado a través agencias.

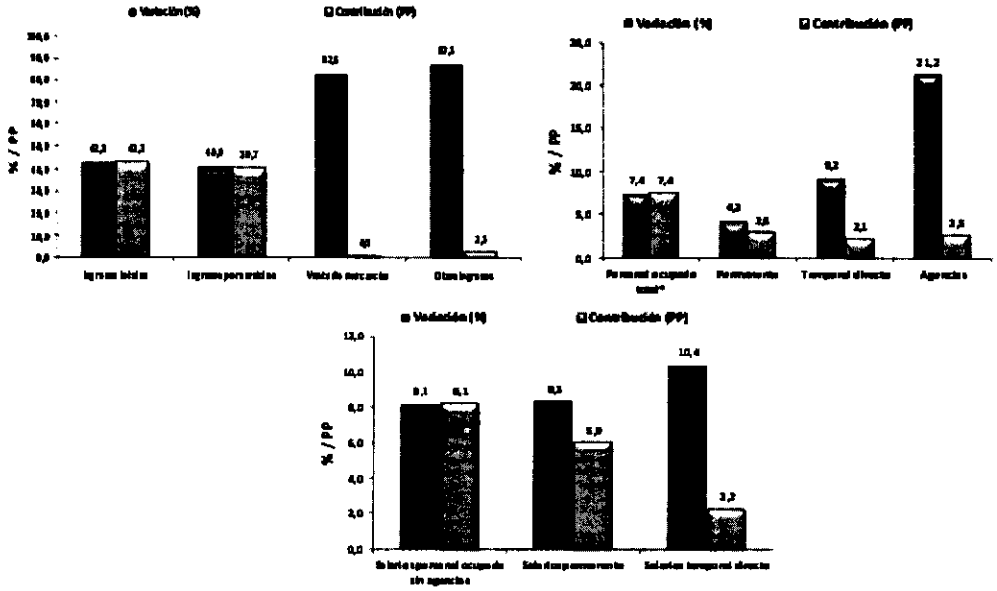
Mientras que los salarios en octubre de 2021 presentaron un aumento de 8,3%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 13,2% en los salarios del personal temporal directo y de 6,2% en los salarios del personal permanente.

2.1.3. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

2.1.3.1. Variación anual: octubre 2021 / octubre 2020

En octubre de 2021, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 42,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 7,4% y los salarios registraron un crecimiento de 8,1%, en comparación con octubre de 2020.

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total Nacional
Octubre 2021p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2020, en octubre de 2021 los ingresos totales presentaron un aumento de 42,3%, que se explica por el incremento de 40,9% en los
ingresos por servicios, de 87,3% en otros ingresos operacionales y de 82,6% en la venta de mercancías.

En octubre de 2021 el personal ocupado total presentó una variación de 7,4%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 4,3% en el personal permanente, de 21,2% en el personal contratado a través agencias y de 9,2% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en octubre de 2021 presentaron un aumento de 8,1%, en comparación con octubre de 2020, que se explica por el incremento de 8,3% en los salarios del personal permanente y de 10,4% en los salarios del personal temporal directo.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ASPECTOS PRINCIPALES

Los principales aspectos a considerar en los procesos de Contratación directa por Servicios, se indican a continuación:

4.1.2 Tipo de Contrato

Se efectúa una contratación directa por Prestación de Servicios de apoyo a la gestión legalizada a través de una orden de gasto, con la persona natural que se encuentra en capacidad de realizarlo.

4.1.3 Tipo de Remuneración

El valor estimado del contrato se establece en la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000),** suma que la entidad pagará, en cuotas mensuales iguales de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000), previa presentación de la factura o documento equivalente, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación de encontrarse al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y Sistema de Riesgos Laborales.

El presente análisis fue elaborado con base en la información suministrada por las diferentes fuentes consultadas y siguiendo los parámetros establecidos en LA GUÍA PARA ESTUDIOS DEL SECTOR publicado por Colombia Compra Eficiente. Ver enlace
http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf
El presente análisis del sector económico es un anexo único y exclusivo para preparación de los estudios previos de la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE LA LOTERIA DEL VALLE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS VENTAS DEL PRODUCTO.**
Santiago de Cali, julio de 2022.